

²
14390

* R- 17.114

O R A C I O N

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA,
que en virtud de Real Cédula de su Magestad
hicieron los dos Ilustrisimos Cabildos de la
Ciudad de Badajóz, en accion de gracias á
Dios por el feliz alumbramiento de la Prin-
cesa nuestra Señora, Nacimiento de los dos
Infantes CARLOS, y FELIPE, y el impor-
ante ajuste de la Paz con la
Potencia Británica,

14390

D I X O

1^a

ESTANDO SU MAGESTAD MANIFIESTO

*El R. P. Fr. Antonio Solér de los Rios, Colegial que
fue en el Mayor de San Pedro, y San Pablo de Al-
calá, Leñtor de Teología, y Guardian del Convento
de N. P. S. Francisco de Observantes de la dicha
Ciudad, en su Santa Iglesia Catedral, el dia 5. de
Diciembre de 1783.*

Sale á la luz pública á expensas de dicha Ciudad,
por sus dos Comisarios los Señores Don Pedro
Pantoja y Silva, y Don Bartolomé Bonilla
y Donoso.

Impreso en Madrid con las licencias necesarias en la
Imprenta de Don PEDRO MARIN, año de 1784.

1714

OPUSCULO

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA
que en virtud de Real Cedula de su Magestad
se hizo en los dos Ilustres Cabildos de la
Ciudad de Madrid, en virtud de las
Dios por el Rey abundantemente de la
esta nuestra Señora, y el Rey de los
Ilustres Carlos, y Felipe, y el Rey
tanto a parte de la Paz con la
Potencia Real.

DIXO

ESTO POR EL REY DE ESPAÑA

5787577M

4883001B

Impreso en Madrid con las licencias necesarias en la
Imprenta de Don Pedro Marin, año de 1714

Obsecro igitur... fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones... pro Regibus, & omnibus, qui in sublimitate sunt: ut quietam, & tranquillam vitam agamus... hoc enim bonum est, & acceptum coram Salvatore nostro Deo.

Ruego que todos hagan oraciones, y peticiones á Dios con accion de gracias por los Reyes, y por todos los que están en sublime dignidad, para que tengamos una vida quieta, y pácifica. Esto es bueno, y agradable ante los ojos de Dios nuestro Salvador. San Pablo en su primera Carta á Timoteo. cap. 2.

Dios nuestro Señor (Señores Ilustrisimos) Rey del Cielo, de los Siglos, de los Dioses, de los Exércitos, y Rey de la Paz, desde el Trono de su inmensidad, y grandeza en que habita, *sub quo curvantur omnes, qui portant orbem*, de una manera invisible gobierna al mundo, firmó en él los Reyes sobre los Tronos, les dió poder como dixo el Apostol Pablo, para que fuesen respetados como otros tantos Dioses, y que hiciesen de Angeles tutelares

de sus Monarquías , y de escudo , con que nos defendiesemos de nuestros enemigos. Sobre todos los hombres gravó su imagen , pero con especialidad en el corazon de los Reyes , para que estampasen en los de sus vasallos los consejos de la justicia , las reglas de la felicidad , y diesen entero cumplimiento á los beneficios singulares que debemos á su piadosísima misericordia por las leyes del amor , y agradecimiento. Nuestro corazon , en el que está esculpido su semblante , es la moneda que debemos dar por los singulares beneficios á aquel Dios , que en otro tiempo mandó dar al Cesar la suya , porque en ella estaba su retrato.

Consiguiente á estas sólidas verdades : Aquel Monarca , cuya memoria será bendita *à generatione in generationem* : Aquel Rey grande , cuyo amor , cuya ternura , cuya moderacion , cuya beneficiencia , cuya afabilidad , cuya religion grangea vuestras almas , y es señor de vuestros corazones , de tal modo , que mas que en el dosel de su grandeza , que ocupa dos mundos , ha sentado la gloria de su magestad , y grandeza en la lealtad de vuestros corazones , y pechos : Aquel Carlos , cuyo nombre llenará la posteridad de los siglos , porque dexó en el diez y ocho sembrada en el corazon de sus vasallos la justicia , la paz , y la religion. Carlos , sí , nuestro amabilísimo Rey , (Dios le guarde) á quien el Señor colocó en el Trono de España , firmó sobre sus Reales sienes una Corona texida de muchas , llenó su pecho de virtud , y religion , con que humilde , pero real , y magnifico , al mismo tiempo la sometió al Rey de los Reyes , que tiene su real corazon en sus manos , y

pu-

puso en las suyas los de todos sus vasallos, con cuyas almas se unió como David, y Jonatás. Carlos Tercero por el nombre, el primero sobre noventa de todos los Españoles; no contando aquellos usurpadores, que tuvieron la osadía de arrojarse al Trono, pasando por encima de los legitimos Soberanos, que aun vivian; ni á los Principes niños, Monarcas titulares, que mientras otro poseía la magestad retuvieron solo el nombre; ni á los que fueron al sepulcro sin mas posesion de Reyes que las del derecho á la Corona. Carlos Tercero, el que si ni por el nombre, ni por el numero es el primero, puede quitar á otro primero el que fuese sin segundo en lo católico, digno de haberle recibido el primero este glorioso titulo del Concilio Toledano, (1) si hubiera existido en el siglo septimo; ó de singularizarse primero en su Rêal Persona, como en Alfonso primero en el siglo octavo, ó de renovarse en el primero, como el quinto decimo lo hizo Alexandro ~~Sexto~~ con los Reyes Católicos. Carlos el Rey Católico por excelencia, cuyo Reynado feliz, lleno de testimonios de piedad, y de virtud, nos presenta oy uno de agradecido, y reconocido á los beneficios particulares de Dios de tan gran tamaño, que él solo es bastante á manifestar el fondo de religion que ocupa su corazon Real, y le distingue como á Rey Católico.

Oíd como se explica en su Real Cédula de 22. de Septiembre de este año de 1783, comunicada á

(1) Bartol. Carranz. *Comp. Concilior. Ludovic. Bail, Sum. Concilior. tom. 2. can. 3. Concilii Sexti Toletan.*

estos Ilustrisimos Cabildos : » Sabed , dice , que en con-
 » sideracion al grande , y señalado beneficio , que
 » Dios ha hecho á esta Monarquía con el feliz alum-
 » bramiento de la Princesa , mi muy cara , y amada
 » Nuera , y nacimiento de los dos Infantes CARLOS,
 » Y FELIPE , á que se agrega el importante de la paz,
 » cuyas ratificaciones se han cangeado , me ha pa-
 » recido justo , que se anuncien á todo el Reyno es-
 » tos plausibles sucesos de un modo tal , que se rin-
 » dan á Dios las gracias por ellos , y se pida fer-
 » vorosa su continuacion. A este fin.... he tenido á
 » bien mandar , que todas las Ciudades , y Villas de
 » voto en Cortes... concurren á la Catedral , Cole-
 » gial , ó Parroquial á dar gracias , celebrandose una
 » Misa , cantandose el *Te Deum* , y predicandose un
 » Sermon en que se anuncien al Pueblo estos señala-
 » dos beneficios , y su obligacion de implorar del
 » Todo-poderoso se digne continuarlos.

Podrá decirnos nuestro Rey expresiones con mas
 energía , razones con mas nervio , y elegancia , para
 alentar nuestra fé , para instruirnos en la religion,
 para confundir á los sabios del mundo , y á los pru-
 dentes segun la carne ? ¿ Podia el Rey dar leccion mas
 importante para que aprendiesen los sabios del siglo
 diez y ocho á pensar segun Dios , y su santisima ley,
 viendo el vasallage , que protesta por su Real Per-
 sona , y por todos sus vasallos á Jesu-Christo nuestra
 cabeza , y nuestro mediador ? ¿ Podrá el Rey persua-
 dirnos , ni mas justamente , ni con mayor eficacia la
 obligacion que tenemos de agradecer á Dios los sin-
 gulares beneficios , que ha hecho á su Real Familia,
 y á toda la Monarquía , y empeñarle en que los

continúe , empleando en su favor las maravillas de su misericordia , y poder , como lo hace en la Real Cédula que acabais de oír ? Este es el motivo porque estos Ilustrisimos Cabildos , con pronto ánimo se presentan oy ante el Trono del Immaculado Cordero á tributar las mas rendidas gracias por los singulares beneficios que se sirvió derramar del seno de su infinita piedad sobre nuestro Soberano , sobre nuestros Principes , y Monarquía , con el feliz nacimiento de los dos Infantes , y ajuste definitivo de la paz con la nacion Británica. Quiere el Rey que sus leales vasallos , esparcidos en todos sus bastos dominios , se unan con el corazon , y con el espiritu en las Iglesias donde fuimos reengendrados , en donde prostrados , atentos , reverentes , y agradecidos embiemos nuestras oraciones , y súplicas al Cielo , ofrezcamos al Rey immortal un tributo de gracias , de alabanzas , y de amor por beneficios tan singulares. Esta es la misma exortacion , que hace el Apostol Pablo en su primera Carta á su Discipulo Timoteo , cuyas palabras he puesto por cabeza de mi oracion en cumplimiento de lo que manda el Rey. *Obsecro igitur.*

Yo supongo conoceis , que la oracion , y accion de gracias á que exorta Pablo , es en el caso un deber esencial , é indispensable de un fiel , y leal vasallo de nuestro Soberano. Por tanto no penseis que mi oracion , como si fuera discipulo de Demostenes , haya de ser un razonamiento profano , adornado de las vanas flores de una eloquencia mundana , tomadas de las fabulas ridiculas de la Gentilidad. Ni esto es propio del Predicador Evangelico , hijo del llagado San Francisco , ni de este santo puesto ; ni tam-


poco es esto lo que el Rey , siguiendo al Apostol Pablo , manda en su Real Cédula. Por lo que en cumplimiento de mi oficio , y en el de haberme de conformar con las religiosas intenciones de nuestro Soberano , todo mi designio , conforme al Apostol , tomado de la misma Real Cédula , es manifestaros : Quan justo es dar gracias á Dios , mostrando nuestra gratitud por el grande , y señalado beneficio que Dios ha hecho á este Reyno con el feliz nacimiento de los dos Infantes CARLOS , Y FELIPE , y por el importante de la paz. Esta , que será mi primera parte , es lo que primero pide el Rey. Poner en claro la obligacion que tenemos de implorar con nuestras oraciones del Todo-poderoso se digne continuar los beneficios singulares , y la debida disposicion , para que tenga á bien oírnos , será la materia de mi segunda parte , y lo que en segundo lugar nos manda el Rey. En dos palabras : es justo seamos agradecidos á Dios por tan singulares beneficios : es obligacion nuestra rogar con una disposicion debida , para que el Señor los continúe : es toda la materia de mi oracion el objeto de vuestra atencion , que deduzco del texto del Apostol , y creo abraza las intenciones de su Magestad Católica.

Señor , Dios omnipotente , á cuyo soplo se desmoronan todos los Reynos : Rey de Reyes , y Señor de los que nos dominan , y tan justamente ocupan el Solio de nuestra España : Dios excelso , á quien dixo el Eclesiastico volviésemos en gratitud segun la dádiva : Padre Eterno , cuyas misericordias son sin numero ; por los singulares beneficios que habeis hecho á nuestro Rey , y á esta Monarquía , nos presen-

ta-

tamos oy ante su Trono tremendo , y reverendo, ofreciendoos en accion de gracios un don proporcionado à Vos : un don tan Dios como Vos , el Espiritu Santo , tan igual en la esencia , naturaleza, atributos , y perfecciones al Espiritu Santo , como á Vos : Este es mi Señor Jesu-Christo , Dios , y Hombre Sacramentado , el que creo , y confieso , que con toda su grandeza está realmente en aquel Sacrosanto Sacramento , que os ofrecemos , y en él os damos lo mas santo , lo mas sagrado que hay en la Religion Católica. En solo este Sacramento os ofrecemos en accion de gracias , en el que se consuman quasi todos los demás Sacramentos , y el ultimo termino á que mira toda la devocion de la Católica Iglesia. Dios, y Señor mio Sacramentado , para promover yo oy un asunto tan de vuestro honor , tan de vuestra grandeza , tan de vuestra gloria , justisimo empeño de mi Soberano , dadme la gracia que necesito , por los meritos , è intercesion de Maria Santisima mi Señora , á quien saludemos diciendo : AVE MARIA.

PRIMERA PARTE.

S. S. S.  La gratitud , ó accion de gracias , que en el Griego es una misma cosa , siempre fue efecto de un corazon leal , y reconocido à los beneficios. Aquella nos inclina al agradecimiento por el beneficio : esta es una protestacion benévola , y humilde , que se dirige al bienhechor , que sin obligacion nos ha favorecido. Aquella , dice Santo Tomás , mira al beneficio , pareciendo que se le debe el aprecio de justicia. Esta reduce á ciertas palabras el agradecimiento.

Acaso valen mas ciertas palabras , dice el Espiritu Santo , que el mas precioso don. Por ventura en el diccionario de la lengua católica no encontrareis , ni mejores , ni mas suaves palabras , que decir , *Deo gratias* , como decia el Padre San Agustin á Marcellino : *Nihil possumus dicere melius , quam Deo gratias*. Este es el efecto de la gratitud católica , de la que dixo el P. San Juan Chrysostomo , es el atractivo de los cariños de Dios , y á la que nos insta el Padre San Bernardo , quando dice , seamos agradecidos con puntualidad.

Preguntad , os ruego , á las generaciones mas remotas que nos precedieron , y toda edad , todo sexo , toda nacion en sus exemplares de haber dado gracias á Dios por los singulares beneficios que se dignó hacerles , no solo os dirán quan justo es , sino que os darán modelos para tributar dignamente las que habemos empezado. Asi Jacob , el Padre de las Tribus , con una accion de gracias protesta su dependencia , confesando es menor que las misericordias del Excelso. Dios mismo , que con brazo poderoso sacó á su Pueblo de la captividad de Egipto , quiso fuese esta libertad como una señal en sus manos , monumento perpetuo ante sus ojos , para que la Ley de Dios estuviese siempre en su boca. Si Moysés entonó en accion de gracias , por haber el Pueblo pasado á pie enjuto el mar rojo aquel cantico de alabanzas : Si Josuè por el tránsito maravilloso del Jordán erigió las doce piedras en perpetuo monumento de su gratitud : Si la esteril Ana dió gracias al Señor quando se vió con un hijo : Si David , al revelarle Natan la duracion de su Reyno , entonó con humildad , y de-

devocion aquel cantico tan magnifico á la Magestad Divina: *Benedictus Deus, qui dedit David filium sapientissimum propter populum hunc plurimum*: Si Tobías, porque Dios le dió vista, y por decirlo de una vez, si el mismo Jesu-Christo, que en forma humana vendrá á juzgarnos, y á todos los Reyes de la tierra, siempre que hizo alguna cosa señalada como la multiplicacion de los panes, la resurreccion de Lazaro, la institucion de este Soberano Sacramento, hacia gracias á su Padre Eterno, como se lee en los quatro Evangelistas, de quien tan devotamente aprendieron nuestros Reyes; ó fue por el feliz nacimiento de Felipe el grande, y otros muchos; ¿qué Español tan mal intencionado se hallará, que no conozca los beneficios singulares que acaba Dios de hacer á nuestro Rey Carlos, á su Familia Real, y á toda esta Monarquía? ¿ó tan ciego que no los vea, tan sin sentido que no los distinga, tan grosero que no los divise, tan mentecato que no los aprecie, tan rudo que no los estime, tan maligno que no los confiese, tan ingrato que no alabe, tan infiel á Dios, y á su Rey, que no ponga á su corazon de acuerdo con su boca para decir: Gracias al Dios de Israel, y de nuestros Reyes, que se dignó visitar á su querido Pueblo de España, y erigir con triunfante mano en la casa de su ungido la señal de nuestro gozo en el feliz alumbramiento de la Princesa, y nacimiento de los dos Infantes CARLOS, Y FELIPE, con los ajustes de una paz tan honrosa al Rey, y á toda la nacion, como la que se acaba de cangear?

Sí, Españoles míos, la misericordia del Altísimo puso en estos dias la señal de nuestro gozo, haciendo

que la Princesa nuestra Señora , fecundísima Reveca , sin detrimento especial de su real salud , diese á luz de un parto á los dos Reales Gemelos CARLOS , y FELIPE , y naciese con sus Altezas un Reyno en este Reyno , naciese España en España ; y si es lícito decirlo así , con CARLOS , y FELIPE naciese un nuevo mundo en este mundo , asegurandose la larga série de sucesion varonil de nuestros Reyes Católicos. ¡O feliz muchas veces Septiembre , que tantas felicidades nos has traído ! ¡O dia dichoso ! ¡O dia maestro , del que aprenderán los dias sucesivos ! ¡O dia grande para España , que descubriste en CARLOS , y FELIPE dos columnas firmisimas , sobre cuya robustéz descansará firmisimamente la vasta mole de los Católicos dominios en uno , y otro mundo , y la palma , y oliva , que mantendrá en los Ciudadanos la concordia ; en los Militares la virtud ; y el valor de Marte consagrado á la Religion ; en los Magistrados la justicia ; en las leyes la equidad ; en los contratos la fé ; la perpetuidad en la amistad ! ¡O dia incomparable ! en el que nace en España con sus Altezas el favor para las pobres viudas , el auxilio para los huérfanos , el firmamento para los ancianos , la observancia para las costumbres , la honestidad para las casas privadas , para las Religiones santas los mantenedores de la regular disciplina ; y para el Sagrado Templo dos Macabeos fortisimos , cuya virtud , cuya instruccion , cuya religion sabrá mantener la santidad , y defender las leyes santas de nuestros antiguos Padres.

¿ Pero cuándo amaneció este feliz dia á nuestra España ? Quando habiamos oído los suspiros de la Rachel Española nuestra Princesa , llorando sus In-
fan-

fantes muertos, conformarse con la voluntad de Dios con una santa esperanza de haber de verlos reynar en otro tiempo en una edad perfecta en la region de los vivos: Quando muchas veces entre suspiros la Princesa, como la sabia Thecuites ante David, embió sus votos al Rey omnipotente, se humilló ante su acatamiento, le pidió no extinguiese las centellas de varones que le habia dado: Quando descompuesta la amistad de este Reyno con la Potencia Británica, chocaban por mar, y tierra en una guerra continua, con cuyo fuego poco á poco se consumian los dos Estados, con cuyo calor se evaporaba de las venas de España, y se vertia la sangre de sus riquezas, se exhalaban las fuerzas, y los espíritus de aquella nacion temible, que en otro tiempo quitó á Roma el aliento, obligó á Quinto Pompeyo á capitulaciones ignominiosas, y á las mas indecorosas al Estado por Mancino: Quando la guerra, cuyo arte ha venido á ser mal necesario, (y por otro aspecto un medio para la paz) á la que nuestro Rey Don Alfonso le llamó movimiento de las cosas quietas, ò destruímiento de las compuestas, la que subvierte las Monarquías, hace mudar de religion, perturba la justicia, destruyó el vasto Imperio de Alexandro, confundió á los Babilonios, prosternó el Reyno de Baalparasin, y la Monarquía de Adarecer, asoló la famosa Ciudad de Ninive, Corte de Niño, la mayor que jamás vió el mundo, pues necesitaba tres dias de camino para ir de una puerta á otra de sus murallas, arrasó á Ecbathanis, Corte de Arfaxad, á la que el Sagrado Texto llama potentisima, desmoronó á Susa, Metropoli de ciento y veinte y siete Pro-

cias, y echó por tierra aquellos muros soberbios que la hacian inexpugnable, exterminó á Tebas, Cartago, Athenas, Troya, Sagunto, terror de Roma, y á la misma Roma quedó una sombra de lo que era: Quando la guerra estaba abierta por Gibraltar, y el mar sobre sus espaldas, sufrió el peso que tal vez, desde Xerges, si es verdad que computó cinco mil naües, y cinco millones de combatientes, en otra no habrá sufrido; entonces el Dios de Jacob, que no duerme, ni dormirá, porque está en centinela sobre la heredad escogida de su querida España, abrió los senos piisimos de su bondad infinita, y sacó de ellos el singular beneficio que nos hizo, dandonos á los dos Reales Gemelos CARLOS, Y FELIPE.

En consideracion á esto, nuestro Soberano reconoce la grandeza de aquel de quien descende, aprecia el singular favor como un efecto de su infinita misericordia. Con su virtud se alegró el Rey vehementemente, porque le favoreció segun el deseo de su real corazon, y no defraudó la justa peticion, y voluntad de sus labios. Muestra su gratitud ante el Trono de aquel Rey eterno por el que reynan los Reyes. Este ungido del Señor toma en su mano el incensario de oro de la Religion Católica, en él vierte las aromas de sus virtudes, con el fuego de su amor las desata en fragrantés humos, y obsequios al Rey eterno de quien depende; su real ánimo, penetrado del agradecimiento, quiere se dé á Dios toda la gloria, se une á sus vasallos con aquel espíritu católico, mas ancho, y dilatado que los dos mundos que posee: los corazones, y almas de sus fieles vasallos los estrecha, y une con su real corazon, y alma,
pa-

para que resuenen en los sagrados techos de los Templos de sus dominios los canticos de Sion , el *Te Deum* en una santa armonía : por una accion de gracias tan justa , santa , y laudable , puestos entre los coros de todos los Serafines , unida la Iglesia triunfante con la militante de todos sus dominios católicos , juntos los Soberanos Espiritus del Cielo con los justos , y santos de las Españolas tierras , se forme un coro , en que con encendido corazon , con un *idioma patetico* , hermoso , elegantemente expresivo , y divino , demos las gracias á aquel Dios por quien reynan los Reyes , diciendo agradecidos : Santo , Santo , Santo es el Dios de Sabaoth , llena está de su gloria toda la tierra.

Y en cumplimiento de nuestro agradecimiento , ¿ no podria preguntar yo como Tobias el mozo , qué cosa digna podemos dar á Dios por tan singulares beneficios ? tal es la ley del agradecimiento dice el Angelico Doctor , (1) que no se cumple con ella volviendo igual por igual : se necesita , dice el Santo Doctor , dar quanto baste no solamente á la dádiva , sino á la pronta voluntad del dador . ¿ Y qué otro don , que el del Sacrificio de la Misa podiamos dar al Altísimo , en la que este Santísimo Sacramento Eucharistico , que vale tanto como accion de gracias , en el que el Unigenito del Padre , Dios como él , y Hombre juntamente , aunque encubierto entre accidentes , es bastante para satisfacer á la voluntad del Altísimo , excediendo infinitamente á los favores recibidos , el que habiendosenos dado una vez sola en

la

(1) 2. 2. quæst. 106. art. 5.

la Encarnacion , mandando el Rey se celebre en accion de gracias en las Iglesias de su Reyno , se le vuelve tantas veces , quantas son las Misas que se han celebrado , y celebrarán por el beneficio singular del nacimiento feliz de los dos Infantes Gemelos CARLOS , Y FELIPE ?

Para que esta accion de gracias se haga debidamente , nuestro Soberano , como un Angel en el nacimiento del Infante Jesus , nos anuncia que en este nacimiento se ha cangeado la paz con la Potencia Británica : ¿ Pero qué paz ? la mas honrosa que jamás vió el Reyno en semejantes circunstancias. ¡ O paz , cuyo nombre vivifica , alegra el oído , recrea el ánimo , hace reposar el corazon ! Paz , paz , Señores Militares Católicos , á cuya sombra conseguireis coronar vuestros meritos con laureles. Paz , que es don del Espiritu Santo , y en que está cifrada la pública felicidad de los Reynos. Bien sabeis que todo esto tiene la paz honorifica que se nos ha anunciado , ¡ O paz amadisima , y deseadisima ! Lo que tiene de bueno la guerra , es en quanto se encamina á la paz. ¡ O paz ! anunciada con tanta gloria en otro nacimiento por los Angeles , publicada por las quatro esquinas del mundo por los Apostoles , y varones Apostolicos ; tesoro inapreciable , que por un irrevocable testamento nos dexó por herencia Jesu-Christo : *Pacem relinquo vobis* , contraseña cierta con que el Señor , despues de resucitado , se dió á conocer à sus timidos Discipulos ; y para que fuese completa encarnó , murió , resucitó , subió á los Cielos , y embió á la tierra al Espiritu Santo : *Vos , qui aliquando eratis longè , facti estis propè in sanguine Chris-*

Christi... ipse enim est pax nostra, dice San Pablo.

Dios no es Dios de la disension, sino es de la paz, dice el Apostol. Y la paz politica que nos anuncia nuestro Soberano, es un remedo del Cielo, en el que viven los Bienaventurados concorde, y ordenadamente por la paz eterna; asi en cierta proporcion en este Reyno pacifico, en el que sus habitantes reposen, como aquel Pueblo hermoso sin zozobra, del que habla Isaías, logren aquel lleno de bienes, y aquellos torrentes de dulzura, con que Dios regala á los que aman la verdadera paz; se facilite el paso al comercio, el labrador se aplique seguramente á el arado, florezcan las Artes, se exerciten con quietud, se oiga el suave susurro de las Ciencias en la dulzura de la paz, se mantengan con ella los deberes de la Justicia; en ella se examinen los meritos de las armas; por ella se conserve, y dilate la Religion Católica. ¡O paz! ¡qué sosiego es vivir en paz, y sin los sobresaltos de la guerra!

Sabemos que hay guerra justa, la que se encamina á la paz. No ignoramos que el Señor se apellidó el Dios de los Exercitos, y que los mostró tambien en las nubes: hemos observado que muchas veces mandó que combatiese su Pueblo, y que no pocas aceleró por medio de prodigios la derrota de los Filistéos, y en España la de los enemigos del nombre de Jesu-Christo. Nos consta, que si hay guerra injusta, nuestro Católico Monarca ha hecho patente á todos sus dominios la manifiesta justicia que movió su Real animo para emprender la que acaba de fe-

necer; pero que decidir sobre este punto no le toca á particular alguno; es tan propio del Monarca, que aún en caso que hubiera duda, (la que no hay) se debe estar á favor del Rey nuestro Señor, sin susurrar, ni murmurar de sus Reales proyectos, respetando su voluntad Real, como la del mismo Dios, hablando de su Real Persona, con la mas profunda veneracion, rogando por su prosperidad, y Real salud, por la de su Real Casa, y Familia, por la conservacion, y aumento de toda su Monarquía, dando á Dios las gracias por los beneficios singulares que se sirve dispensarle, en que veis que con la mayor naturalidad corre la exortacion del Apostol Pablo, que puse en el principio: *Obsecro igitur*. Y el que contra tan saludable, tan necesaria, y obligatoria doctrina se sublevase contra su Monarca, contra su legitimo Rey, contra el ungido del Señor, tenga entendido ser realmente maldito, como está anatematizado por los Concilios quinto, y sexto Toledanos, abominable, indigno de pisar el suelo Español, y que merece todos los anatemas, y severisimos castigos.

Ilustrisimos Señores: estas verdades que están tan radicadas, tan hondamente impresas en los muy nobles, fieles, leales, y católicos corazones de VV. SS. se harán lugar por todas partes, para que del modo mas energico, sublime, y obligante, asi por palabra, como por exemplo de obra demuestre la obediencia, y filial amor que debemos á nuestro Soberano, como siempre VV. SS. II. lo han practicado. Atentos á su Real Mandamiento, unidos todos los espíritus con el Real de nuestro Soberano, haciendo todos una accion
de

de gracias al Señor , como nos enseñan los Santos de uno , y otro Testamento ; Abrahan en el antiguo quando conseguida la paz , en accion de gracias ofreció el triunfo , y los despojos al Rey de Salen , que como dice el Apostol Pablo , es Rey de paz : David consagrando en accion de gracias la triunfante espada del Templo , en reconocimiento de que solo al Dios del Templo se debe la gloria de la paz , y la victoria. Esto mismo nos enseñó en el nuevo Testamento Jesu-Christo , queriendo seamos agradecidos : lo que debemos hacer por Jesu-Christo , y por nuestro Rey nosotros , que nacidos en sus dominios tenemos la dicha de ser sus vasallos , de que nace la obligacion de amarle , y respetarle , de mostrar la gratitud para con Dios por los singulares beneficios que le ha hecho , que es la materia de mi segunda parte.

SEGUNDA PARTE.

La dicha de haber nacido en los dominios del Rey Católico , el general interés de la Monarquía , el honor que debemos á nuestros Soberanos como á padres de la Patria , y la gratitud parte potencial de la justicia , como dice Santo Tomás , nos ponen en unos deberes esenciales , de que no podemos eximirnos á menos de faltar á ambas Magestades , de dar gracias á Dios por los beneficios singulares que se ha servido hacer á nuestro Rey , á nuestros Principes , y á toda la Monarquía. Dios que afianzó á nuestros Reyes sobre el Trono , nos manda mostrarles el amor filial , como á nuestros padres de la Patria , y que expongamos

nuestras vidas , para que tengan sus dias felices , y dichosos. Si el Señor nos manda orar por los que nos persiguen , y calumnian ; no estaremos obligados á orar por el Rey , que nos protege , nos defiende de los enemigos , y nos asegura la hacienda ? estamos obligados á pedir por la sucesion de los Reyes , como dice el Chrisostomo , (1) á dar gracias á Dios por los beneficios que les hace , y á amarlos , reverenciarlos , y temerlos como á padres. ¿ Y qué ocasion mas oportuna para demostrar este amor filial , que la presente , en la que el Rey nos manda dar gracias á Dios , que embiemos nuestras súplicas , y oraciones al Cielo ?

Pero ¿ qué disposicion será necesaria para que estas gracias sean del agrado de Dios , y nuestras oraciones sean oídas ? Oid al Apostol Pablo que las prescribe del modo mas expreso: *Volo ergo , viros orare , levantes manus puras... Similiter & mulieres cum verecundia ornantes se.* (2) Quiero que los hombres levanten sus manos puras al Cielo , rogando á Dios; del mismo modo quiero que las mugeres den las gracias , orando , vestidas honestamente , y con verguenza. Pero se entiende , segun la clase , posibles , y estado de cada una.

Hablemos á cada clase de por sí , segun el orden del Apostol , y vereis quiere el Apostol una disposicion para esta accion de gracias , que destierre aquellos pecados que son causa de la ruina de los Reynos.

Co-

(1) Tom. 4. homil. 6. in Epist. 1. cap. 2. ad Timot.

(2) Epist. ad Timot. cap. 2.

Como si dixera el Apostol Pablo: quiero que los hombres rueguen á Dios con alentada fé, con esperanza firme de que el Señor Dios continuará los singulares beneficios al Rey, Real Familia, y á esta su Monarquía. *Volo ergo, viros orare.* Quiero que la oracion que se haga, sea para merecer; que en ella se encienda la devocion, y se afirme la confianza de conseguir lo que se pide. *Volo ergo.* Para merecer, porque debemos estar en gracia; con devocion, porque debemos tener intencion; con confianza, como dice San Juan Chrisostomo, (1) porque se exercite la humildad, se alexe la presuncion orgullosa, para que nos oiga aquel Dios que tanto se complace en dar el Reyno á los humildes. *Volo ergo, viros orare.* Con estas disposiciones se levantarán las manos puras al Cielo, limpias de aquella ambicion que es peste del linage humano, enfermedad en las Republicas, difícil de remedio, como observó el Padre San Basilio. (2) La que causa notable detrimento, como dice San Isidoro, (3) á los Imperios, y los Reynos, extermina las virtudes, raiz de los otros vicios, que produce aquel orgullo con que se conculca la piedad, se pasa con facilidad á la injusticia, da aliento para arrojarse á la tiranía, abre puerta para suscitar enemistades, fomenta, y mantiene la sedicion, y tumultos. De aqui á la ruina de un Reyno no hay mas que un paso. Y si no decidme: ¿Qué otra cosa que la

(1) Ubi supra.

(2) *De Legendis libror. Gent. 5. pag. 162.*

(3) *Lib. 19. Ethimol. cap. 23.*

la ambicion fue la causa de que el grande Alexandro arruinase el dilatado Imperio del Asia? ¿ Qué otro motivo, que la ambicion, instigó á los Lacedemonios contra los Atenienses, á estos contra los Corintos, á los de Cartago contra Roma, á los Romanos contra España, y contra todas las naciones del mundo, y despues contra sí mismos?

Vosotros, Católicos Españoles, mostrad vuestro corazon bien dispuesto para esta accion de gracias; elevadlo al Cielo en vuestras manos limpio de ambicion, ageno de otro qualquier vicio, y os aseguro, que despues de haber cumplido en esta accion de gracias con lo que debeis al Rey, si pedis con confianza, y alentada fé, obligareis á Dios á que continúe sus singulares favores á nuestro Soberano, á su Real Familia, y á esta Monarquía: *Si fidutiam habeamus ad Deum, quidquid petimus accipimus.*

El Señor, que como dice David, se digna oír las voces de los pollos de los Cuervos; Dios Padre, magnificamente liberal, que hace nacer el Sol sobre buenos, y malos, y que descienda el rocío sobre justos, é injustos, ¿ no premiará, oirá, y con liberal magnificencia dará por esta accion de gracias, por vuestras súplicas, y oraciones, lo que le pidamos para nuestro Rey, por aquella preciosisima divina Sangre de su Unigenito, que á este fin se vá á derramar sobre este Altar en la Misa que se ha empezado? No lo dudeis de la generosidad infinita de nuestro Dios. Abrid la boca, oyentes, y con palabras puras pedid para nuestro Rey, Real Familia, y Reyno, y no dudeis conseguirlo: *Dilata os tuum, & implebo illud:*
en-

ensancha tu boca , se llenará , alcanzando lo que pidas , y no será defraudada la voluntad de tus labios : *voluntate labiorum , non fraudabo te.* ¿ Quereis , que como en tiempo de Elías , conserve Dios decenares de millares de verdaderos adoradores suyos en espíritu , y verdad entre tantos Hereges , enemigos de la Fé Católica ? Lo hará , si pedis como debeis. *Voluntate , &c.* ¿ Apeteceis que se pare el Sol sobre nuestro emisferio Católico , y se haga un dia de paz resplandeciente , que sea su luz como la luz de siete dias , tan grande , qual no vieron desde Josué las pasadas generaciones , para felicidad del Reyno , para alegría de nuestro Rey , y para beneficio de sus vasallos ? Lo puede Dios hacer , y promete , que *voluntate labiorum , &c.* ¿ Quereis que Dios dé á nuestro Rey Carlos sobre la prudencia que tiene para gobernar , toda la que le dió al Rey Salomon , y la gracia que concedió al Rey David ? pedidlo ; que no defraudará este Dios vivo la petition de vuestro labio : *voluntate , &c.* ¿ Quereis en fin , que Dios multiplique la sucesion de nuestro Rey Carlos como las estrellas del Cielo , y como hizo con Abrahan , de modo que reynen , triunfen , y ocupen el Trono Católico de nuestro Soberano con felicidad , él , sus hijos , nietos , los nietos de sus nietos , y que quando le veamos en el Cielo , como espero , nos gocemos viendole reynar *in æternum* ? Pues pedidlo con humildad á este Dios que da , ó quita la sucesion de los Reyes , segun le place ; á quien le agrada pidan por los Reyes , y Personas sublimes , no se defraudará la voluntad de vuestro labio : *Voluntate labiorum , &c.* Porque atiende á las manos , que puramente se le le-

van-

vantan , escudriña los corazones , y se complace en los que humildemente le piden , y no defrauda la voluntad con que le pedimos : *Voluntate labiorum , &c.* Pero tened entendido , que si vuestra boca es canal manchado por donde pasa el efecto de la iniquidad , que abriga vuestro corazon , no sereis oídos : *Iniquitatem si aspexi in corde meo , non exaudiet Dominus.*

Señoras , las que me ois , siendo de vuestra obligacion quanto habeis oído , os pide mas el Apostol para el cumplimiento de esta accion de gracias , súplicas , y oraciones. Quiero , os dice el Apostol , que vuestra accion de gracias , súplicas , y oraciones sean con honestidad , y modestia en vuestros trages : *In habitu ornato , cum verecundia.* La modestia , virtud que ennoblece al alma , y agracia al cuerpo , debe ser vuestro adorno. ¿ Pero decidme , maestras , y discipulas de la moda , y del luxo mas que de la virtud , á qué os habeis congregado , dice el P. San Juan Chrisostomo , en esta Santa Iglesia ? *¿ Deum precatura , & ornamenta aurea circumfers , flavosque crines , & ipsos auro compositos : An vero saltatura ad Ecclesiam pergis ? ¿ Numquid hic... lasciviæ oblectamenta conquiris ?* (1) ¿ Buscáis ante ese Dios de la pureza con el nimio adorno , y fausto en el vestir , motivo para deleitar la sensualidad , y la impureza ? ¿ Ignorais que esta disposicion exterior de vuestros demasiados adornos , es indicio de que no habeis venido con la disposicion interior que es necesaria para un acto de religion tan santo , como dar gracias á Dios , y supli-

(1) Tom. 4. Hom. 8. cap. 2. ad Timot. Ep. 2.

plicarle continúe los singulares beneficios á nuestro Rey , Real Familia , y Reyno ? ¿ No habeis oído á San Clemente Alexandrino , que afirma haber sido la inmodestia de los trages el motivo de la destruccion de los Griegos ? Pues sabed que con las modas , y galas se perdió la modestia , los hombres faltaron al respeto , y decoro de las leyes conjugales , desterraron el empacho , y la verguenza , se destruyó la castidad , y trás de ésta el Imperio. Un abismo fue causa de otro abismo ; un motivo de ruina de los Imperios , y Reynos , qual es el de la demasiada profusion de galas , llamó al otro abismo de la luxuria , causa , y motivo porque Dios mismo por su boca , protestó que borraría al hombre que habia criado de la tierra ; inundó á todo el mundo con el Diluvio Universal , desvarató , y ahogó hasta los mas altos montes , abrasó con fuego del Cielo á cinco Ciudades enteras , y á millares de personas , destruyó la Ciudad de Sichen , borró de la faz de la tierra á casi toda la Tribu de Benjamin , y mató á veinte y quatro mil personas de su Pueblo escogido. Por manera que este abismo , junto con el otro abismo , destruyó las cinco famosas Monarquías de los Asirios , la de los Caldeos , la de los Persas , la de los Griegos , y la de los Romanos : y en nuestra España sepultó este vicio el valor de los Godos. En los tiempos de los infelices Ubitiza , y Don Rodrigo afeminó á los vasallos , abrió la puerta á España á la invasion de los Moros ; los Mahometanos entraron en ella como una impetuosa creciente , que inundó nuestra España en menos de tres años , con que trocó su dorada li-

bertad por una vil esclavitud ; quedó despojo de la tiranía , y opresion que tubieron que llorar nuestros antiguos Padres por casi ochocientos años. Señoras, el Evangelio nos dice que por el fruto se conoce el arbol. Vuestro modo de vestir es el fruto del arbol interior de vuestro corazon. Ese demasiado adorno, ¿ no es indicio cierto , dice el Nacianceno , (1) de la obscuridad de vuestra mala disposicion , la que con vuestro exterior profano , dice el Damiano , (2) os hace acreedoras al justo castigo de Dios por ser tan ofensivo ese porte á sus Divinos Ojos , que protestó por su Profeta Sofonías , que castigaría , destruiría , y aniquilaría á todos los Principes , y á los hijos de los Reyes , y á todos aquellos , que con demasía usan de las galas ? *Visitabo super Principes , & super filios Regis , & super omnes , qui induti sunt veste peregrina.*

¿ Quereis oír , Señoras , la disposicion que debeis traher para esta accion de gracias , oraciones , y súplicas á Dios por nuestro Soberano , Real Familia , y Reyno ? Pues oíd á Tertuliano , cuyas palabras tomo yo como explicacion del texto del Apostol: Usad , os dice , de las vestiduras que los Profetas , y Apostoles fabricaron ; de la simplicidad el candor , de la pudicicia el rubor , los ojos adornadlos con la modestia , ocupad los oídos con la palabra de Dios , sujetad vuestras pasiones á la Divina Ley , vuestra voluntad á la de vuestros maridos , y con esto teneis

bas-

(1) *Orat.* 31. pag. *Mibi* 300.

(2) *Opusc.* 29.

bastante adorno ; vestios de la modestia , de la santidad , y de la verguenza , agradareis á Dios , y á vuestros maridos. Con esta disposicion exterior , y la interior , que supongo , os aseguro teneis quanto pide el Apostol , y exige vuestra obligacion como fieles Españoles , para embiar vuestras súplicas , accion de gracias , y oraciones á Dios , rogandole fervorosamente se digne continuar sus singulares beneficios sobre nuestro Católico Monarca , sobre su Real Casa, Familia , y Reyno. Asi es justo lo hagais , asi lo pide la obligacion que teneis , por haberos cabido la dicha de haber nacido en este Reyno. Es lo que propuse , y tomé de la Cédula Real. *Obsecro igitur , &c.*

Omnipotente Señor , Rey immortal , que sentado en el secreto de vuestra Grandeza sobre el Trono de los Querubines , haces llover tus misericordias sobre las Potestades de la tierra , que tiemblan á tu presencia , y las quiebras , despedazas , y deshaces , como un vaso en el dia de tu ira : hasta ahora , Señor , he hablado , he clamado en cumplimiento de la obligacion honorifica , en que me han puesto estos Ilustrisimos. Ahora os ruego , percibais mis palabras , os deis por entendido á mis clamores , y atendais á mi voz , Rey mio , y Dios mio. Yo te ruego , te suplico , y te pido con humilde corazon devota , y confiadamente , que pues haces reynar á los Reyes , conserves en felicidad á mi Rey Católico. Su Real corazon está en vuestras Manos Divinas. Rigele , Señor , prosperale , amparale , ensalzale *præ omnibus Regibus terræ.* Amantisimo Dueño de nuestras almas , recibid esta accion de gracias , admitid nuestras

tras

tras súplicas , y oraciones por aquella Sangre preciosísima , que por nosotros derramasteis en la Cruz, y ahora aunque de diverso modo se vá á derramar sobre esa Sagrada Ara. Por esa misma Divina Sangre , os pido , que *dies super dies Regis nostri Caroli adjicias*. Que sus años sean con toda prosperidad *usque in diem generationis , & generationis*. Favorecerle, Señor , para que la Religion Católica , con tan buen Protector , triunfe , se señoree , y estienda por todos los terminos de la redondéz de la tierra. Sí , Señor, no desprecieis mi peticion , *dies super dies , &c.* para que mi Rey Carlos, tenga el gusto de vér á los dos Reales Gemelos, CARLOS, Y FELIPE, criarse con prosperidad , crecer en bendiciones de Dios , enrobustecerse de una , y otra salud , para que los dos hermanos , ayudados uno de otro , como Ciudad firmísima del Católicismo , hagan observar la Ley de las dos Tablas , que Dios mismo se dignó escribir con su Dedo , y sean las dos piedras Onichinas que en el Templo de sus Reales Pechos resalte la Santidad ; se eleven como dos columnas , para que á pesar del diluvio de todas las Heregías , manifiesten en el Cielo de la Iglesia de España el camino seguro del culto de Dios , y dé nuestros antiguos Padres , triunfen por la Religion Santa , siendo por su virtud , y por su valor los robustos pechos de la Iglesia Católica, nuestra Madre. Defiendan CARLOS, Y FELIPE, dos Leones de Castilla, el Solio del sucesor del Principe de los Apostoles , el Señor San Pedro. Sostengan con sus manos poderosas el Santísimo Sacramento del Altar. Preconicen , como los dos testigos que vió San Juan,

esta

esta verdad infalible; y sean dos candeleros, que con su virtud, y con sus operaciones, alumbren á toda la Santa Iglesia. Quieraslo tu así mi Dios: sea así, Señor, Dios de Hermenegildo, Dios de Recaredo, Dios de Fernando, Dios de nuestros Reyes Santos antiguos. Sea así para honor de vuestro Santo Nombre, para proteccion de vuestra Divina Ley, para manutencion de esta Monarquía Española. Así lo esperamos de vuestra Misericordia infinita, Señor, *qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum. Amen.*

O. S. C. S. R. E.



Excma. Diputación Provincial de Cáceres

Delegación de Servicios Culturales

1.^a Exposición del Libro Extremeño

Expositor *Fernández Romão*

Madrid